



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

La Directora Subrogante que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Verano de la Discapacidad 2012"
OBJETIVO GENERAL Integrar a los 3 grupos de y para la discapacidad existente en la comuna, a fin de evitar el incremento del deterioro físico y emocional que afecta a los discapacitados y sus cuidadores y trasformarse en un factor protector que los favorezca en su lucha personal ante la discapacidad padecida.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero - Febrero 2012

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$418.000	21.04.004
Implementación y Suministros	\$100.000.-	22.04
Alimentación	\$400.000.-	22.01
Movilización	\$350.000.-	22.08
TOTAL	\$1.268.000.-	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



MÓNICA HERRERA GONZÁLEZ
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 25 Imputación Presupuestaria según de Falle

DECRETO N° 151 / **CHIGUAYANTE,** 18 ENE. 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Organizaciones Territoriales, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/MHG/PSM/psm.



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Organizaciones Comunitarias.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA.....
 FIRMA: 17/01/12